

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO

3 JUN 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

759

EX. N° _____ / **VISTOS** : 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir fierros para trabajos generales talleres; construcción y reparación de rejas peatonales, reparaciones y cierres de multicanchas en recintos municipales y deportivos.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 16197 de fecha 04 de Marzo de 2013, emanada de la **Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes**.

3) Que se llama a licitación a través del Portal www.chilecompra.cl, con el numero de ID 2422-175-LE13.

4) Por falta de especificación de los productos.

5) Se volverá a publicar.

DECRETO

DECLARESE NO ADJUDICADA, la licitación pública identificada en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID 2422-175-LE13, según considerando N° 4.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
* SECRETARIO MUNICIPAL *

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *

RENE BORRERO VERDUGO
ALCALDE (S)
PUENTE ALTO

[Firma]
DICON/DAF/ADQ/cpc/mmd.-